

# Tránsito al límite en Mendoza: hubo más accidentes fatales en el 2025

03/06/2026



En **Mendoza** hubo un incremento de **accidentes de tránsito fatales** y de **víctimas** de este flagelo durante el 2025, que registró un total de 137 personas que perdieron la vida. El dato local se desprende de la última actualización de datos que presentó el Ministerio de Seguridad de la Nación, que se

complementa a la par con una suba en la cantidad de lesionados en siniestros viales: el año pasado, más de 220 mendocinos resultaron con heridas de distinto tipo de gravedad.

La información oficial corresponde al **Sistema Nacional de Información Criminal** (SNIC), una estadística que se sirve de datos que ofrecen los 24 Ministerios de Seguridad de las provincias y CABA.

**La cantidad de fallecidos en siniestros viales es el dato más alto de los últimos 7 años.** En 2019 se registró la misma cantidad y en 2018 es el primer año con más casos de esta serie. El pico fue en 2010 cuando hubo 226 muertes.

## Accidentes fatales

En **Mendoza hubo 137 muertes por accidentes de tránsito** registradas. Esto implica un crecimiento del 12,9% respecto a las 121 que perdieron la vida en el 2024. Estos decesos se produjeron en **122 accidentes** ocurridos durante ese periodo.

De esta manera, la **tasa de incidencia cada 100 mil mendocinos** en 2025 fue de 6,7. La cifra está por debajo del promedio nacional -7,7- y muy inferior respecto a algunas provincias que encabezan este ranking, como Misiones (17,9). En el ranking, **Mendoza es la sexta provincia con menos casos por población.**

En cuanto a los decesos divididos por género, del total de las muertes, **110 víctimas fatales fueron hombres, mientras que otras 27 eran mujeres.**



Las estrellas amarillas sirven para tomar conciencia de los accidentes de tránsito y para recordar a las víctimas.

## Lesionados

Respecto a las **lesiones culposas**, en Mendoza el incremento fue aún más significativo en términos de porcentaje, ya que escaló un 153%. Hay que considerar, por otro lado, que 2024 fue el segundo año con menos cantidad de lesionados.

Hubo **221 personas lesionadas** de un total de **181 accidentes de tránsitos** -en 2024, fueron 87 casos-. La tasa de incidencia de casos cada 100 mil habitantes es la más baja del país.

## En perspectiva

Las **muertes por accidentes viales** en todo el país fueron **3.582** con una tasa de incidencia de 7,7 cada 100 mil

habitantes. En cambio, los **accidentes de tránsito fatales** fueron 3.244, lo que supone una tasa de 7. En otras cifras, murió 1,1 persona en promedio por cada accidente fatal.

Las **muertes por accidentes de tránsito venían descendiendo en Argentina**, pero durante el 2025 la tendencia se frenó. En 2024 hubo una incidencia de 7,7, la misma que en 2025, aunque inferior al pico registrado en 2018, momento en que trepó a 10. Ese año se registraron 4.803 víctimas y paulatinamente el número fue descendiendo, principalmente desde el 2022.



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal - Sistema Alerta Temprana (SNIC - SAT), Ministerio de Seguridad Nacional e INDEC.

En relación a las **lesiones culposas** por cada accidente vial, a nivel país fueron 117.178 víctimas con una tasa de incidencia de 252,6 cada 100 mil habitantes. Todas estas ocurrieron en un total de 101.312 hechos (una incidencia de 218,4).

Los datos actualizados muestran un incremento en la serie histórica luego de años de relativo estancamiento. El dato más importante es que es el número más alto en la última década.

## Un proyecto para evitar muertes en motos

En este marco y ante el **aumento de muertes de motociclistas**, la provincia de Mendoza evalúa adoptar un **nuevo esquema**

**nacional de formación y evaluación para conductores de motos,** que lanzó la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV).

La iniciativa apunta a profesionalizar la **capacitación de instructores y endurecer los exámenes para obtener la licencia de conducir motos.** El objetivo es unificar criterios y elevar el nivel de exigencia para quienes quieran obtener el carnet.

El sistema contempla una formación obligatoria de 14 horas con contenidos teóricos y prácticos sobre conducción segura, técnicas de frenado, maniobras, normativa vial y evaluación en pista.

**Fuente:** **El Sol** –  
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/transito-al-limite-en-mendoza-hubo-mas-accidentes-fatales-en-2025/>